

REGLAS OFICIALES

Nombre del Concurso _____ ALTAR DE MUERTOS 2020 _____

NO ES NECESARIA LA COMPRA NI EL PAGO ALGUNO PARA ENTRAR EN O GANAR ESTE CONCURSO.
LA COMPRA NO MEJORARA SUS OPORTUNIDADES DE GANAR. INVALIDO DONDE PROHIBIDO.

2. Nombre y dirección del Patrocinador: Univision Atlanta, Inc. d/b/a WUVG-TV Channel 34 con oficinas en 3350 Peachtree Road, Atlanta, GA 30326.

3. Nombre y dirección del Co-Patrocinador PLAZA FIESTA, 4166 Buford Hwy NE, Atlanta, GA 30345,

4. Fecha de participación/registro: El concurso empieza el 18 de octubre de 2020 y finaliza el 2 de noviembre de 2020 (11:59 PM). Todas las participaciones completas deberán ser recibidas antes del y finaliza el 2 de noviembre de 2020

5. Elegibilidad: Nominados deben ser mayores de 21 años, hombre o mujer, residentes legales de Atlanta, Georgia, contar con un número de Seguro Social (SS#) o de Impuestos (TIN), quienes no hayan ganado un premio del Patrocinador dentro de los últimos 90 días.. Cada Nominador garantiza que ha obtenido la autorización del nominado para enviar la nominación y participar en el Concurso. Además, el Nominado acepta cumplir con estas Reglas Oficiales incluyendo sin limitar, firmar cualquier documento y/o liberación de responsabilidad requerido por el Patrocinador.

6. Manera de participar:

- A. Deberá diseñar y realizar un Altar de Muertos en su domicilio.
- B. El altar deberá de incluir los elementos básicos de diseño para altar.
- C. Tomar de una a tres fotos del Altar de Muertos (solo participan altares realizados en el año 2020)
- D. Realizar una breve descripción del motivo del Altar de Muertos y a quien se le realiza el homenaje.
- E. El participante deberá enviar de (1) una a (3) tres fotos y la breve descripción del Altar en un mensaje privado a través de la página oficial de Facebook de Univision 34 Atlanta y/o página oficial de Facebook de Plaza Fiesta Atlanta .Su ensayo debe ser un máximo de 300 palabras, y deberá de explicar el motivo del altar. El ensayo debe estar libre de lenguaje o material ofensivo o inadecuado, no contener material de terceros protegido por derechos de autor o marcas registradas de terceros, o imágenes de celebridades (ni vivas ni fallecidas). Ensayos con lenguaje y/o material ofensivo o inadecuado serán determinados inelegibles para participar o ganar.

7. Número de participaciones permitidas: Participaciones sin límite, sin embargo, se permite solamente una nominación por persona nominada.

8. Manera de elegir al/los Ganador(es): Habiendo recibido suficiente participaciones/nominaciones elegibles antes de la fecha establecida en la semana de selección, se elegirán a tres finalistas a través de jurado conformado por el patrocinador, Univision y Consulado General de México en Atlanta, el criterio de elección será considerando los elementos que conforman un altar, así como creatividad y originalidad.

9. Fecha de selección de Ganador(es): los tres ganadores serán elegidos en la semana del 02 de noviembre de 2020 al 05 de noviembre ,2020, será elegido(a) tres (3) ganador (a Un total de (3) tres ganadores(as).

10. Manera de notificar al/los Ganador(s): Los ganadores serán notificados por teléfono y o mensaje de Facebook dentro de 2 días de la selección. Después de notificación y verificación.

11. Manera y fecha de recoger el Premio: Los ganadores asistirán con previa cita a las instalaciones de Plaza Fiesta para recoger su premio, el ganador deberá asistir con las medidas pertinentes de seguridad (utilizar cubrebocas y no asistir con familiares) del 8 al 30 de noviembre de 2020.

12. Premio(s) y su valor aproximado: Obsequios de patrocinador PLAZA FIESTA , obsequios de Univision y un reconocimiento del Consulado General de México en Atlanta, valor aproximado del premio \$100 cien dólares.

Univision 34 Atlanta y el Patrocinador no son responsables de la satisfacción del ganador con su premio

Oportunidades de ganar dependerán del número de participantes. Las personas incluidas en cualquiera de las siguientes categorías no podrán participar ni ganar un premio: (a) personas que a partir de o con posterioridad de la promoción sean o hayan sido empleados o agentes de los Patrocinadores, el(los) Co-Patrocinadores, o sus matrices, filiales, subsidiarias, agencias de servicio o contratistas independientes; (b) personas que estén involucradas en el desarrollo, producción, distribución de materiales, o de la selección de los ganadores de este concurso; y (c) personas que formen parte de la familia inmediata de, o que habiten en la misma casa de alguna de las personas incluidas en cualquiera de las categorías anteriores.

Como una condición de su participación en el Concurso, usted declara y certifica expresamente que: (x) posee todo derecho, título e interés en y sobre su ensayo, ya sea como creador y autor del mismo, o de conformidad con un acuerdo por escrito válido celebrado con el creador y autor de la misma, o por efecto de la ley, y que tiene pleno derecho, poder y autoridad para entregar el ensayo a los Patrocinadores y para autorizar el uso, publicación y explotación de la misma por parte de los Patrocinadores; (y) su ensayo no contiene material de terceros protegido por derechos de autor o marcas registradas de terceros, o imágenes de celebridades (ni vivas ni fallecidas); y (z) usted ha obtenido el consentimiento de todas las personas que aparezcan en su ensayo para utilizar su nombre, imagen y/o semblante y presentar su ensayo en el Concurso.

Todos los ensayos y formatos de participación, si los haya, serán propiedad del Patrocinador y no serán devueltos al participante. El Patrocinador se reserva el derecho de descalificar o rehusar publicar cualquier participación y/o ensayo en su sola discreción. El Patrocinador no será responsable por la pérdida, robo o desvío de los ensayos y/o formatos de participación, ni por ensayos y formatos de participación reproducidos mecánicamente, ilegibles, incompletos, inexactos, dañados o tardíos. El Patrocinador no es responsable por llamadas que se desconecten, equivocadas, o líneas ocupadas, ni por información incorrecta o inexacta. Los ensayos y formatos de participación reproducidos mecánicamente, ilegibles, incompletos o inexactos serán nulos. Cada participante está de acuerdo en permitir que el Patrocinador utilice su nombre, dirección, ciudad, estado, fotografía, voz, cinta de video o cualquier figura semejante con propósitos de publicidad sin compensación adicional alguna. El Patrocinador puede utilizar la información proporcionada por el participante para ofrecerle información de otras ofertas, productos o servicios, según la política de privacidad de Univision, disponible en www.univision.com.

Al participar usted otorga al Patrocinador el derecho mundial exclusivo, plenamente pagado, libre de regalías, pero no la obligación, de usar, copiar, reproducir, publicar, distribuir, exhibir, transmitir y presentar su ensayo, en todo medio de difusión y por cualquier medio, sea actualmente conocido o se desarrolle en el futuro, incluyendo, con carácter no exclusivo, anunciar, exhibir y de otro modo disponer de su ensayo para publicar por Internet, televisión, móvil, radio, y someterla a la vista del público, y usar, reproducir y publicar su nombre, semblante, imagen, fotografía, actuación y otros elementos de su aparición o imagen para llevar a cabo y promover el Concurso y/los Patrocinadores, en cada caso SIN AVISO, COMPENSACION O ATRIBUCION ALGUNA A USTED.

USTED COMPRENDE Y ACEPTA QUE LA ÚNICA CONTRAPRESTACIÓN QUE RECIBIRÁ POR ESTE OTORGAMIENTO DE DERECHOS ES LA PUBLICIDAD QUE PUEDA RECIBIR EN LA PUBLICACIÓN O TRANSMISIÓN DE SU ENSAYO Y/O LA ANUNCIACIÓN DE USTED COMO LA PERSONA QUE PARTICIPÓ EN ESTE CONCURSO.

Todas las decisiones del Patrocinador serán finales y obligatorias en todos los sentidos. Cada ganador y cada invitado del ganador, si lo haya, podrán tener que firmar una liberación de responsabilidad. Si el ganador resulta no ser elegible; si no se puede notificar al ganador como mencionado anteriormente o si el ganador no recoge el premio como detallado anteriormente, se considerará como si el ganador hubiese rechazado el premio y el Patrocinador podrá seleccionar a un ganador nuevo si el tiempo lo permite. Para reclamar premios, ganadores serán requeridos proveer identificación aceptable al Patrocinador y recoger premios como sean instruidos. El Ganador no puede sustituir el premio por su equivalente en efectivo o por un crédito. El premio no se puede reemplazar si es perdido o robado. El Patrocinador se reserva el derecho de sustituir a su discreción cualquiera o todos los premios con cualquier artículo o servicio de valor semejante o mayor. Los premios no pueden ser cedidos o transferidos por el (los) ganador(es).

El Patrocinador se reserva el derecho de modificar o terminar esta promoción por cualquier razón incluyendo si existe fraude, fallas técnicas o cualquier otro factor más allá del control del Patrocinador que dañe la integridad de la promoción, determinado por el Patrocinador en su sola discreción. El Patrocinador podrá descalificar a cualquier persona que, a su sola discreción, considere haya violado estas Reglas Oficiales o cualquier aspecto de la promoción. El(Los) participantes reconocen que este concurso no es de ninguna manera patrocinado, apoyado ni administrado por, o asociado con Facebook, Inc. El (los) participante(s) está(n) de acuerdo en: (a) estar sujetos a las Reglas Oficiales y las decisiones del Patrocinador, y (b) liberar y mantener en paz y a salvo a al Patrocinador, el (los) Co-Patrocinador(es) y a sus respectivos matrices, filiales, estaciones, subsidiarias, y contratistas independientes, y sus respectivos directores, funcionarios, empleados, y agentes, inclusive a las agencias de publicidad y promoción, de cualquier y toda responsabilidad con respecto a la aceptación, posesión o uso (o el mal uso) de los premios y/o de la participación en la promoción.

Los impuestos (federales, estatales, y locales) son la responsabilidad exclusiva del ganador y es posible que se requiera que cada ganador prepare formularios de impuestos. Si el ganador ha recibido otros premios del Patrocinador durante el año actual, y si el valor total de dichos premios excede \$600, el ganador tendrá que proveer su Número de Seguro Social o Número de Identificación de Impuestos para recibir el premio. Estas Reglas Oficiales están sujetas a las leyes del Estado donde se ubica el Patrocinador, haciendo caso omiso de los principios de conflicto de leyes.

Para obtener la lista de ganador(es) la cual estará disponible después de que termine la promoción, envíe a “Promoción – Lista de Ganador(es)”, a la dirección del Patrocinador antes indicada, un sobre por separado dirigido a usted mismo con estampilla postal pre-pagada.

Para obtener una copia de estas Reglas Oficiales, envíe a “Promoción – Reglas Oficiales” a la dirección del Patrocinador antes indicada, un sobre por separado con estampilla postal pre-pagada y dirigido a usted mismo.

Se prohíbe el uso de software para la entrada automatizada de formatos de participación. Los formatos de participación hechos en línea con múltiples direcciones de correo electrónico, bajo múltiples identidades o por medio de cualquier artefacto o artificio utilizado para participar múltiples veces se considerarán nulos. Si el ganador es un participante en línea, se considerará que el formato de participación ganador es el que haya sido enviado por el poseedor autorizado de la cuenta de la dirección de correo electrónico que envió el dicho formato. El poseedor autorizado de la cuenta de correo electrónico será considerado como la persona física a la que le es asignada una dirección del correo electrónico por medio de un proveedor de acceso a internet, por un proveedor de servicio u otra organización que sea responsable de asignar direcciones de correo electrónico o por el dominio

asociado con la dirección de correo electrónico enviada. El Patrocinador no será responsable por la transmisión de información incorrecta o inexacta contenida en los formatos de participación, por los errores técnicos, la pérdida o demora de la transmisión de datos, la omisión, interrupción, supresión, defectos o fallas en la línea de red telefónica, o del equipo de cómputo, software, o por la imposibilidad de acceso a cualquier servicio o sitio en línea, la imposibilidad de enviar el formato de participación, o por cualquier otro error o disfunción, o cualquier daño causado al equipo de cómputo del participante o de cualquier otra persona que resulte de la descarga de materiales o información o de la participación en esta promoción, o por la pérdida, robo, demora, pérdida en correo, datos ilegibles de los formatos de participación o por ser enviados a un lugar incorrecto.

Si esta promoción o cualquier sitio de la red asociado con éste (o cualquier porción del mismo) se llegare a corromper o no permitiere la entrada a la promoción, o si la infección por virus de computadora, bugs, manipulación, intervención no autorizada, acciones de los participantes, por fraude, fallas técnicas, o por cualquier otra causa, que en la opinión del Patrocinador, corrompa o afecte la administración, seguridad, imparcialidad, integridad, o la operación apropiada de esta promoción, el Patrocinador se reserva el derecho, a su única discreción, de descalificar a cualquier individuo implicado en tal acción, y/o a cancelar, terminar, modificar o suspender esta promoción o alguna porción del mismo. La tentativa, por parte de algún participante o de cualquier otro individuo, de dañar deliberadamente el servicio en línea o el sitio en la red, así como el intento de socavar la operación legítima de esta promoción, se considerará una violación a las leyes penales y civiles. El Patrocinador se reserva el derecho de hacer valer su derecho de reclamar el pago de daños y/u otros perjuicios en la extensión más amplia permitida por la ley.